



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00309432- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota presentada por la Directora de la Escuela de Ciencias de la Educación, por la que solicita se modifique la partida asignada oportunamente para atender la designación interina de la Lic. Luciana Caverzacio; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Caverzacio fue designada, según RD N° 251/2025, en un cargo de Profesor Asistente DSE, interino, en la cátedra Seminario- Taller Práctica Docente y Residencia, Área Ciencias de la Educación, afectando partida vacante del Área Central;

Que, la Escuela de Ciencias de la Educación, solicita que se modifique dicha partida, a los fines de afectar la partida vacante en uso de licencia de la Prof. Ivanna Marcantonelli;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- MODIFICAR, a partir del 01 de mayo de 2025, la partida asignada oportunamente para atender la designación interina de la Licenciada Luciana CAVERZACIO, legajo 58831, como Profesora Asistente con dedicación semi-exclusiva en la cátedra Seminario- Taller Práctica Docente y Residencia, Área Ciencias de la Educación, afectando, en consecuencia, la partida vacante en uso de licencia de la Lic. Ivanna Marcantonelli (RD N° 325/25).

ARTICULO 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

RS

